

12. El personal que labore en la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México no podrá concursar.

**Jurado calificador:**

13. El jurado estará integrado por cinco poetas de reconocida trayectoria y su fallo será inapelable.

14. Una vez emitido el fallo, el jurado se comunicará con el/los participante/s ganador/es para darle/s a conocer el resultado al número telefónico que presente/n en conjunto con sus datos personales, asimismo, se anunciará a través de la página web de la Secretaría de Cultura: [www.cultura.cdmx.gob.mx](http://www.cultura.cdmx.gob.mx) y otros medios de comunicación el viernes 17 de agosto de 2018.

15. Los poemarios recibidos serán destruidos una vez que se conozca el fallo del jurado y, por tanto, no serán devueltos a sus autores de acuerdo a los procedimientos legales y administrativos aplicables.

16. El jurado podrá declarar el premio desierto por la cantidad y calidad de los trabajos que concursen. En cuyo caso la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México destinará el monto del premio a actividades de estímulo a la creación literaria entre jóvenes de la Ciudad de México.

17. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de todas sus bases. Cualquier caso no previsto será resuelto de común acuerdo por quienes organizan y miembros del jurado.

**Premiación:**

18. El premio consiste en la edición del poemario ganador por parte de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, la suma de **\$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.)** y diploma de reconocimiento. Podrán haber uno o dos ganadores. En caso de empate el premio se dividirá en partes iguales. Si el ganador o uno de los ganadores resulta ser menor de edad, el premio en efectivo lo recibirá a través del padre o tutor que autorizó la participación del concursante.

19. La premiación tendrá lugar en el marco de la XVIII Feria Internacional del Libro en el Zócalo de la Ciudad de México, en el mes de octubre de 2018.

Mayores informes en la página web de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México [www.cultura.cdmx.gob.mx](http://www.cultura.cdmx.gob.mx), al [premioaura@gmail.com](mailto:premioaura@gmail.com) o al teléfono: 1719-3000, ext. 1439 o 1528



Secretaría de Cultura

Carretera México-Toluca s/n, Col. San Rafael, CDMX  
Tel: 1719-3000, ext. 1439 o 1528  
www.cultura.cdmx.gob.mx

X

R

me

1